

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR Y ORGANO DE GOBIERNO

---

**24 de marzo de 2021**  
**10:00 horas**

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
3. Lectura, análisis y aprobación en su caso del proyecto de acta número ACT-SEA-CC-OG-ORD-01/2021, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, el 5 de febrero de 2021.
4. Lectura del oficio número LXXIV/CIASM/005/2021, fechado el 2 de febrero de 2021, suscrito por el Presidente de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, por medio del cual hace de conocimiento que mediante oficio ASM/082/2021 el C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, Auditor Superior de Michoacán, remite el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.
5. Lectura, análisis y aprobación en su caso del proyecto de Plan Anual de Trabajo 2021 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
6. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2020, así como el Informe de Resultados de la revisión realizada por el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 55, fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán y 18, fracción XX del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
7. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondiente al año 2020, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18, fracción XIX del Estatuto Orgánico de la

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR Y ORGANO DE GOBIERNO

---

**24 de marzo de 2021**  
**10:00 horas**

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y aprobación en su caso.

8. Presentación del Informe de actividades del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25, fracción XXXII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
9. Asuntos generales:
  - a) Lectura del oficio SE/ST/070/2021, de fecha 24 de febrero de 2021, suscrito por el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, por el que comunica la Recomendación No Vinculante dirigida a los Congresos de las entidades federativas que en sus leyes locales anticorrupción hayan dispuesto la creación de Sistemas Estatales de Fiscalización para que realicen las reformas legales conducentes para la correcta integración y funcionamiento de los Sistemas Locales Anticorrupción, en términos de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción”.